

JUNTA PROVINCIAL
DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO
CACERES.

MEMORIA

SOBRE

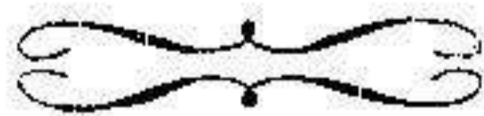
LA GANADERIA DE ESTA PROVINCIA,

escrita en virtud de lo prevenido

EN LA REAL ÓRDEN DE 9 DE MAYO DE 1881

COMUNICADA POR LA DIRECCION GENERAL

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



CACERES: 1881.

Imp. de Nicolás María Jimenez,

Portal Llano, número 19.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 311

LECTURE

1

LECTURE 1: INTRODUCTION

LECTURE 2: MECHANICS

LECTURE 3: ELECTROSTATICS

LECTURE 4

LECTURE 5

I.

TENIENDO esta seccion el encargo de emitir su parecer sobre las necesidades que sienten las ganaderías de esta provincia, proponiendo los medios de mejorarla y á la vez los de su fomento en beneficio del agricultor, se cree en el deber de enumerar en primer término las comuces á todas para señalar mas tarde y en el lugar correspondiente á cada cual las que le son propias.

Empezaremos considerando una de las mayores necesidades y de mas importancia la falta de instruccion, tanto agraria como zootécnica que se nota en el pais en general, por la carencia de una granja-modelo donde se enseñara teórica y prácticamente la manera de cultivar los campos y sacar partido de sus productos; así como hacer producir á los animales, veliéndonos de las invariables leyes de la Zootecnia, la lana y sus pieles para nuestros vestidos, la carne y la leche para nuestro alimento, sus

fuerzas musculares para el trabajo y nuestro recreo, y por último, sus deyecciones, que preparadas químicamente sirven de principal elemento en Agricultura para abonar las tierras.

Así pues; estando en el ánimo de esta seccion que las cosas son mejores ó peores segun la inteligencia con que se tratan, propone, que mientras llega el ansiado momento de ver establecida la escuela agrícola que tanto convendría á esta comarca, se continúe la reforma emprendida en el plan de estudios á favor de la Agricultura, reemplazando algunas asignaturas en los Institutos de segunda enseñanza, poco útiles para los jóvenes que por cualquier circunstancia no siguen estudios mayores, teniendo que volverse á sus respectivos hogares sin haber aprovechado debidamente el tiempo y caudal gastado en las capitales, como pudieran haberlo hecho dedicándose al aprendizaje de materias que lo fuesen en el trascurso de su vida, especialmente las relacionadas con la Agricultura, que es la principal riqueza española. Si aquéllas se suprimieran, y en su lugar se explicara Zootecnia, Exterior de los animales domésticos, y la Agricultura que en la actualidad se explica se ampliara, pues la extension con que hoy se hace es deficiente para adquirir esa ilustracion práctica que los padres se sacrifican por dar á sus hijos.

Con lo dicho queremos demostrar la necesidad inminente que siente nuestra agricultura de que se la haga salir de esa humillacion en que ha visto pasar por tantos años su lánguida existencia, arrancándola de las manos rutinarias en que ha vivido, que han sido y seguirán siendo por algun tiempo rémora poderosa que se ha opuesto á todo género de adelantos.

El Gobierno de S. M. haía un señalado bien á esta

abrumada provincia, rebajando los impuestos de territorial, subsidio y ganadería, que son casi exclusivamente los que se pagan, y modificando la recaudacion del de consumos, que tantos vejámenes y perjuicios causa. Con la exorbitancia que hoy se paga, es imposible pensar en hacer los gastos consiguientes para mejorar nuestra produccion pecuaria y la importacion de artefactos y maquinaria agrícola; tampoco podemos por esta causa aceptar la competencia, no ya en el extranjero sino en nuestra España misma, que otras naciones, y aun otros continentes nos hacen, concurriendo con sus productos, mas que por su propia bondad por la baratura con que los proporcionan y lo módico de los trasportes, cosa que entre nosotros no sucede.

A las ordenanzas de aduanas debiera dárseles toda la claridad y precision suficiente para que sus artículos no se tergiversen al aplicarlos en la clasificacion de los géneros, para no dar lugar á que una clase pague por otra con menoscabo de la renta pública y perjuicio de nuestras industrias.

Tambien merece reformarse la legislacion en lo que concierne á la manera anómala de ser de parte de la propiedad, aconteciendo en algunas heredades que cada aprovechamiento reconoce dueño distinto de los otros, como sucede cuando un propietario es dueño del suelo y otro del arbolado; en este caso si ambos no se ponen muy de acuerdo, la mayor parte de las veces en lugar de un ingreso les resulta una salida, ocasionada por los pleitos á que dan lugar los encontrados intereses y el menor valor que alcanzan esta clase de dehesas en arrendamiento.

No es de menos importancia la trasformacion de los terrenos baldíos en los cuales solo se reconoce derecho especial á la siembra, quedando los pastos mancomunados,

resultando de esta mancomunidad que nadie pueda hacer reservas para época de verdadera necesidad.

Los abrevaderos que tanta solicitud han menester para reunir condiciones higiénicas, no pueden ser atendidos con el esmero que merecen en estas propiedades, por el tropel de ganados que beben en ellos, desarrollando miasmas palúdicos que producen enfermedades diversas llegando á veces á ser epidémicas, ocasionando muertes en los animales y lo que es mas sensible, causando largos y pertinaces padecimientos á las personas que los custodian.

Es conveniente á nuestro entender la mayor duracion posible en los contratos de arrendamiento, para que los ganados no tengan que sufrir las penalidades que ocasiona la carencia de albergues para ciertas épocas del año, lo cual se consigue únicamente cuando aquellos son tan largos que permiten al arrendatario hacer desembolsos, de los que ha de resarcirse en el trascurso del tiempo, como acontece en las provincias donde predomina la labor á la granjería, pues de lo contrario nadie se arriesga á anticipar un capital del cual es posible no obtenga indemnizacion de ningun género. En nuestro sentir una de las causas que se oponen á esta mejora es lo caro que cuesta otorgar cualquier instrumento público, entre derechos notariales, papel sellado, base de todo documento oficial y honorarios en el Registro de la propiedad, y cuando el contrato ha terminado, se originan pocos gastos menos y tantas molestias como al empezar.

Nadie dudará de la conveniencia de hacer vivir á los ganados en los mismos lugares ahorrándoles los inconvenientes de una aclimatacion á cada momento y lo necesario que es para cuando llega el invierno que tengan buenas majadas, y establos si posible fuere, donde puedan refugiarse para evitar el frio y la escarcha en el invierno y

huir de las moscas, tábanos y otros insectos que les mortifican en el verano; así como para que haya heniles y pajares bien acondicionados, cosas todas imposibles de trasportar, y muy necesarias para la administracion de una ganadería bien tenida, especialmente la yeguar y vacuna, que por las exigencias que de sus individuos hacemos, reclaman de nosotros mayor solicitud en los cuidados.

Asimismo juzgamos oportuno dar las mayores facilidades á las traslaciones de domicilio, pues se vé en muchos casos que un ganadero y propietario á la vez, por circunstancias especiales, tiene que dar en arrendamiento sus dehesas y tomar otras para sus ganados, hallándose, bien á pesar suyo, en las condiciones desfavorables de colono que acabamos de reseñar; creemos que algo se evitaría abaratando los crecidos derechos que cobra la Hacienda pública y haciendo desaparecer otros gravámenes que se vé precisado á sufrir el que quiere hacer permutas ó cualesquiera otras transacciones; suprimiendo el arancel notarial y levantando la restriccion que hay en el número de Notarios, como sucede con otras profesiones.

Los concursos y exposiciones bien dirigidas contribuyen poderosamente al mejoramiento de los ganados, tanto que por este medio consiguieron los ingleses la perfeccion zootécnica que hoy se les reconoce universalmente.

Los medios de comunicacion de que hasta estos momentos hemos carecido, fomentan á no dudar las producciones haciéndolas conocer en centros consumidores donde antes eran ignoradas; para lograr este beneficio, precisa que los ferro-carriles abaraten sus tarifas, pues sin mezclarnos en el por qué de tal carestía, por no sernos pertinentes en esta ocasion, sabemos que figuran entre las mas caras de Europa, lo cual dificulta el tráfico, haciendo que los dueños de ganados solo se sirvan de ellos cuando las

circunstancias les fuerzan, como aconteció el presente año que la gran epizootia glosopeda obligó á los trashumantes á embarcar sus ovejas causando la ruina de algunos.

Es de suma trascendencia para las ganaderías yeguar y vacuna que las autoridades civiles y militares de esta provincia vigilen con exquisito celo el cumplimiento de las leyes, aplicándolas con todo el rigor de que sean susceptibles á los ladrones de caballerías y reses, que de la noche á la mañana, hacen desaparecer de las piaras, lo mismo el ganado cerril que el domado, causando el perjuicio consiguiente primero al dueño y despues á la ganadería en particular, porque con la poca seguridad en la posesion de los animales, desaparece el estímulo y viene la decadencia; generalmente estos ladrones hacen sus correrías en las piaras de las gentes menos acomodadas, para que atemorizándose ante los cuantiosos dispendios que su persecucion legal ocasiona, se vean en la triste precision de dejarlos gozar tranquilamente el resultado de su hazaña, pues es lo cierto que entre los gastos de reconocimientos, curiales, etc. etc., cuesta volverse á un animal robado tanto cómo comprar otro nuevo y se evita el paciente los molestias, que no son pocas, y á la postre ver la impunidad en que el delito suele quedar la mayor parte de las veces.

Algo se conseguiría si todos los gastos fueran de oficio en esta clase de reclamaciones.

II.

Descritas ya las necesidades mas culminantes que á juicio de esta seccion resaltan en las ganaderías de la provincia, pasaremos é exponer los sistemas de mejorarlas que son: el de consanguinidad ó sea la union de individuos de la misma familia entre sí que ha sido muy combatido por los teóricos, sin que hasta ahora hayan podido dar una razon que llevada á la práctica corrobore sus teorías, como lo prueba entre otros el reputado veterinario D. Pedro Cubillo á Zorzuelo, que dice en su Tratado de Hipología en la página 180, al hablar de las causas que influyen en la degeneracion de las razas que una «Es la consanguinidad» y 19 años mas tarde y despues de haber sido Mariscal de la Real yeguada de Aranjuez, publica un opúsculo titulado La Verdad en Cria Caballar, en el que aconseja en la página 19 para confirmar los resultados de los cruzamientos «Que si conseguimos el objeto á la primera ó segunda generacion, debemos abstenernos de continuar, y las producciones media y tres cuarterones de sangre se pueden perpetuar entre sí.» ¿Qué es esto sino enlazar unos parientes con otros? y en grado bastante próximo puesto que han de procrear hermanos con hermanas; ademas lo atestigua el Stud-Book inglés con los pedigree que expide de sus caballos corredores, y por si con lo dicho no hay bastante, recordaremos el origen del reino animal explicado por el Génesis segun el cual al repoblar-se el mundo solo hubo sobre la tierra una pareja de cada especie para su propagacion, teniendo que copularse pa-

rientes muy cercanos: el segundo ó sea la cruza, se reduce al apareamiento de individuos de razas diferentes; este sistema, encomiado hasta la exageracion por sus adeptos, va perdiendo simpatías entre los prácticos en zootecnia por lo poco satisfactorio de sus resultados, sea por la impericia con que se han dirigido, ó por la climatura de nuestro país, ó por las condiciones higiénicas que han hecho infructuosos los cruzamientos: y el tercero, el mestizaje que resulta del enlace de individuos de razas distintas, sin ser perfecto ninguno de ellos en la suya. Este procedimiento no obedece á ningun criterio científico.

No pasaremos adelante sin consignar que la seleccion que algunos han querido inútilmente erigir en intensa, es una operacion indispensable en toda ganadería bien administrada, rijase por cualquiera de los sistemas conocidos, que consiste en desechar los ejemplares que no reunen la aptitud que su dueño pretende.

Despues de lo dicho, pasaremos á ocuparnos en primer término de la ganadería caballar, la mas importante de todas y la que desde los tiempos mas remotos y mas apartados países, obtuvo preferencia, siendo base y objeto primordial de la ciencia veterinaria y de todas las que hacen referencia á los animales domésticos. De su importancia no es posible dudar examinando la multiplicidad de aplicaciones á que se le sometió; fué elemento de combate en la antigüedad; mas tarde se empleó como medio indispensable y el mas rápido para las comunicaciones, hasta que fué aplicado el vapor á la locomocion; en nuestros dias sirve de poderoso auxiliar á la agricultura, como lo atestiguan el percheron en Francia; el voispán en Austria, y en Bélgica la mayoría de los que tienen; además, para demostrar la habilidad ecuestre de los buenos caballistas y por si no habia prestado bastante utilidad al hombre, conquis-

tador suyo, en los presentes momentos, se discute su carne para resolver el pavoroso problema del pauperismo.

Ahora bien; en nuestro país donde se ha legislado tanto y tanto se viene trabajando desde tiempo inmemorial para mejoramiento de tan generoso bruto, nos encontramos con que los hipólogos no están satisfechos del ganado indígena y lejos de venir á un acuerdo comun, se manifiestan mas divididos que nunca en la manera de mejorar nuestra raza; sin embargo, entre los aficionados que han escrito, se vé que la mayoría y de estos los mas prácticos, los que mas ensayos han realizado y estudiado mas de cerca las ventajas é inconvenientes de unos y otros sistemas, van poniéndose de acuerdo en dos puntos fundamentales: la necesidad de una alimentacion abundante y de pericia para saber sacar el partido debido de los buenos caballos.

En esta provincia se han hecho cruzas con blood-horse, árabes, percherones y anglo-normandos; las que mas se han repetido son la pura sangre inglesa y la árabe por los Sres. Marqueses de la Conquista, Santa Marta y Castro Serna; la primera no correspondió á las alagüeñas esperanzas que de ella se tuvieron, la segunda ó sea con el árabe, tampoco dió los mejores resultados, aunque menos malos que la anterior, siendo el anglo-normando importado por el Sr. Marqués de Castro Serna el que mejor ha probado.

En un tiempo se creyó que estos fenómenos serían causados por el clima, por la falta de buena direccion en la cruza etc. etc., pero los hipóbotos observadores, pronto se persuadieron de que los nacionales cuidados con el esmero que los media-sangre extranjera se desarrollan y crecen á su par y sirven especialmente los de silla tambien como ellos.

A estas y otras cabilaciones se daban hopotecnistas de esta comarca, cuando apareció el libro que lleva por título «El Caballo», publicado por D. Andrés Parlade y Sanchez de Quirós, en el cual leemos á la página 24, ocupándose de la cruxa con «El caballo de Oriente por su reducido tamaño, poco volúmen y pequeñas anchuras, no puede satisfacer las modernas necesidades de nuestra época; le falta desarrollo y peso. Su forma es buena bajo todos los puntos de vista, graciosa y regular, pero exígua, para los diversos usos á que aplicamos por lo regular el caballo» y mas adelante en las páginas 46 y 47, al ocuparse del blood-horse, dice «El inglés, no conserva ya el gérmen de todos las aptitudes en el mismo grado que el árabe; no es mas que el depósito vivo de una apreciable facultad, la ligereza extrema y sorprendente, á no dudarlo; pero sin aplicacion usual.

.

. el caballo inglés llega rápidamente á un estado de degeneracion difícil de remediar, la imperfeccion de formas coloca á la raza en la mala situacion, que vemos demostrado anteriormente, dominando la sangre y faltando el volúmen, envejeciéndola y deshonorándola la fatiga. Aparece cubierta de alifafes huesosos, ademas de los vicios ó insuficiencia de la forma, haciendo peligrosa su aplicacion como reproductor, aunque descienda de los mas famosos representantes de la especie» y en la página 50, sienta como conclusion que «El pura-sangre inglés del dia, no es ya el agente precioso de todas las mejoras». La competencia del autor citado viene á corroborar la tésis practicada largo tiempo ha por algunos ganaderos de esta provincia con el éxito mas satisfactorio, consistente en preferir como mejorante el sistema de consanguinidad.

En la provincia de Cáceres, por la escasez de su veje-tacion, los pastos que en ella se crían, aunque muy nutri-tivos, son poco abundantes; por consiguiente, los anima-les que con ellos se alimentan no pueden adquirir la cor-pulencia que los que pastan en terrenos mas feraces; así se ha visto que, cuando estos animales pasan á vivir á otras provincias mas abundantes, aumentan de tamaño.

Entrando ahora en el problema tan árduo como deba-tido de la forma en que el Gobierno debe proteger la cria caballar, esta comision propone, teniendo en cuenta las condiciones del carácter español, la escasez del Erario que nos hace ser una de las naciones mas pobres de Eu-ropa, se siga el ejemplo de otra nacion, que, sin ser de las mas poderosas, es de las mas florecientes; nos referi-mos á Bélgica; allí como aquí la agricultura es una de las principales fuentes de riqueza, y á pesar de esto, el año 1865 suprimieron las yegúadas y depósito de sementales del Estado, abandonándola á la industria privada y sin embargo, su ejército es uno de los que están mejor mon-tados y en la Exposicion hípica de París el año de 1878, figuró en primera línea.

El Gobierno Belga auxilia la industria hípica dando premios á los mejores sementales, yegúas de vientre y potros, ascendiendo á la no despreciable suma de 78.000 francos.

Si por cualquier circunstancia el plan que dejamos consignado como mejor no fuera practicable en los pre-sentes momentos, parécenos lo mas apropiado que el Mi-nisterio de Fomento establezca algunas yegúadas en dis-tintas provincias y cada una de la raza que mejor se pro-duzca en la zona donde se quiera propagar, por ejemplo, caballos de silla y tiro ligero en Extremadura y Andalucía, en Aragon y Cataluña de arrastre pesado, y así sucesiva-

mente. Estas yeguas deberian estar bajo la inmediata direccion de las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia en donde se establecieran; las Juntas nombrarían de su seno por mayoría de votos un delegado que podría ser nombrado bienalmente dando cuenta á la Junta de su cometido, siempre que esta lo exigiera, pudiendo ser reelegido indefinidamente mientras mereciera la confianza de sus comitentes.

Los productos de estas yeguas deberian ser vendidos en conveniencia á los ganaderos que acreditaran serlo exhibiendo certificaciones expedidas por el Jefe de Evaluacion visadas por el Alcalde. Los criadores tendrian derecho á elegir primeramente el que poseyera la ganadería mas antigua, bien por haberla fundado ó por haberla heredado, despues el que compró toda ó parte de alguna de fundacion anterior y así sucesivamente, por órden riguroso de antigüedad.

Para esta preferencia de los ganaderos habria de señalarse un plazo, espirado el cual se sacarian á pública subasta el sobrante ó el total vendible si no habia tenido licitadores.

Con productos de estos mismos establecimientos y mientras en ellos se crian comprando buenos reproductores, se formarían depósitos de sementales en todas las provincias cuyo número y raza indicarian las Juntas de Agricultura segun las necesidades del país, estando estos establecimientos regidos y vigilados como los otros por la referida Junta, teniendo reglamentos que facilitarían por todos los medios el fomento de la industria hípica, permitiendo sin restriccion alguna el caballaje á cualquiera yegua que se presente, para que, aun cuando paulatinamente, se fuera mejorando la especie.

El Ministerio de Fomento parécenos mas racional sea

el encargado de vigilar por este ramo de la riqueza pública, ya que lo está de velar por las demás fuentes de prosperidad y cultura, pero se encuentra con la penuria del Erario que no le permite disponer de los fondos indispensables para emplearlos en estas mejoras y otras más urgentes, como son, la construcción de caminos y puentes, canales de riego y pantanos con que fertilizar ciertas comarcas, obras que por el momento no se pueden encomendar á la iniciativa privada y que fomentándolas aumentaría el consumo del caballo.

La rebaja en el impuesto de colonia á los que probaran debidamente que todas sus faenas agrícolas de barbechera, sementera y recolección, las hacían con la clase de ganado que se desea fomentar, daría excelentes resultados así como la disminución en el arancel de portazgos y pontazgos para los vehículos tirados por ganado caballar ó solamente fueran con carga ó jinete.

Por la enseñanza que encierra, recordaremos lo ocurrido en esta provincia por los años de 1869 y 1870, cuyas consecuencias quedaron grabadas en sus anales hípicas. Con motivo de la revolución política verificada el año anterior, aquellos Gobiernos suspendieron por medida económica la compra tan intensa de potros que venía haciendo todos los años la Remonta del Arma de Caballería; como es natural, esta medida perturbó hondamente la manera de ser de las yeguas, ocasionando sobrantes tan extraordinarios, que los granjeros se vieron precisados á malbaratarlos, dando lugar á que los labradores poco acomodados comprasen de este ganado por mucho menos precio que las mulas y los bueyes de que se venían sirviendo; á consecuencia de este hecho se empezó á dedicar en este país por primera vez el caballo á la agricultura, dando tan buenos resultados, que desde entonces se ha venido gene-

ralizando notablemente á pesar de la rutinaria preocupacion de considerarle como animal de lujo únicamente.

El Ministerio de la Guerra que á nuestro juicio no debe ser el Director de la hipotecnia española, podria sin embargo auxiliarla comprando domado el ganado que le conviniera para su servicio, sin preferir el macho á la hembra como sucede en otras naciones mas ilustradas haciendo alternar los dos sexos en los trabajos militares y estimulando á la oficialidad de nuestro ejército para que como la distinguida oficialidad de la landwehr prusiana, fundara su orgullo en lucir el corcel nacional.

La artillería, que tanto ganado consume, daría buen ejemplo sustituyendo el ganado mular por caballos de tiro para la rodada y de carga para la de montaña

Comprendemos que en los primeros ensayos se tropezaría con algunas dificultades propias de toda innovacion, pero se irian venciendo con la pericia y buen deseo de los Jefes y personal encargado de llevar á término la reforma.

Los conocimientos ecuestres que tan poco generalizados están, se difundirian considerablemente puesto que el número de transacciones de esta clase se aumentaría haciendo necesario personal competente para manejar el negocio.

Lo que hoy hace la Direccion del Arma de Caballería, es súmamente perjudicial, pues con pagar los potros á tan bajo precio como lo hace especialmente en esta provincia obliga á los ganaderos á criarlos con cierta escasez, que les impide desarrollarse con la precocidad que lo harian si se les mantuviera con la abundancia debida, viniéndoles por consecuencia de este modo de criarlos la injusta fama de ser tardíos en su desarrollo, no pudiendo proporcionarles mas abundancia para criarlos por falta de remuneracion en el negocio; pues es sabido de todos cuánto mas cuesta criar bien un animal que criarle mal, esto en cuanto al

ganadero; en cuanto al Erario público sale peor librado, pues á pesar de lo baratísimo que á la Remonta le cuesta el potro, cuando pasa como caballo hecho á los escuadrones sale tan caro, que por el valor de uno solo podría adquirir dos domados iguales en todas sus buenas condiciones.

III.

Expuestas ya nuestras teorías sobre los diversos medios de mejorar las razas, al ocuparnos de la bobina en particular, nos limitaremos á referir las necesidades que siente y los medios ejecutados para remediarlas.

Aquí tenemos buenos tipos de tiro, si bien poco corpulentos, porque como queda dicho, es condicion típica del país; lo que falta es fijarse y producirlos de capa igual y otras pequeñas circunstancias para que fácilmente se puedan apelar como sucede en otras provincias.

Verdadera raza de cebo no tenemos y consideramos difícil conseguirla por varias causas; primera, porque teniendo que hacer el viaje por su pié hasta los mataderos efecto de la carestía de los ferro-carriles, si están muy gordos, llegan con grandes dificultades, siendo innecesario, por consecuencia, un animal cuyo completo estado de cebo le impida hacer jornadas; segunda, porque si llegan bastante gordos es un pretexto que en el matadero de Madrid, especialmente, se toma para ponerles lo que llaman *puntos*, que consiste en hacer perder á cada res despues de desollada una peseta en arroba por cada punto que se pone, siendo lo mas curioso que lo mismo ponen *punto* á las reses cuando dicen que están excesivamente gordas, que cuando dicen que están flacas, para dar lugar á que

luzcan su *sabiduría* ciertos acaparadores que tienen la habilidad de elegir los únicos ganados que están en perfectas condiciones de ser sacrificados en el primer centro consumidor de España.

Entre las muchas cruzas que ha practicado y los diversos ensayos hechos de su propia y exclusiva cuenta por el ilustrado ganadero Excmo. Sr. Marqués de la Conquista con el laudable fin de hacer conocer en este país el mayor número de razas para elegir las más útiles, fué la importacion de algunos ejemplares Durhan que mezclados con los de la tierra, dejaron bastante que desear, viéndose obligado á abandonar semejante cruz.

De leche tampoco hay en esta provincia tipo definido aun cuando no faltan individualidades que sean abundantes en ciertas castas, pero sin ser en número suficiente para establecer mercado donde los lecheros puedan surtirse del género para su comercio; sin embargo, de algunos años á esta parte está trabajando con éxito satisfactorio el citado ganadero Sr. Marqués de la Conquista para naturalizar el ganado suizo que es el que mas analogía tiene de los importados con el indígena y el que ha sobrepujado á las cruzas hechas con el holandés, que por ser menos rústico, no puede soportar la vida pastoril en tan buenas condiciones de salud; no así las suizas que viven igual que las nuestras sin otras diferencias que necesitar mas cantidad de alimento aunque sea de igual calidad.

Ya ha empezado á vender ejemplares de esta cruz á muy buenos precios para las lecherías de Madrid por su excelente calidad y la abundancia en leche. Los machos tienen la ventaja de ser muy precoces y de gran tamaño llegando á pesar tantas arrobas cuando son erales y uteros como los bueyes y toros del país, supliendo en parte la falta de raza cebona.

Atribuimos lo poco propagada que está entre nosotros la vaca lechera á la baratura con que se come el chorizo y tocino por ser el cerdo que los proporciona el animal mas generalizado y su industria la mas conocida y por la sobriedad de nuestros paisanos, que aun cuando no necesitan hacer sacrificios por adquirirse el alimento citado con poco tienen bastante y porque las cabras le hacen competencia con ventaja por ser mejor su leche para bebida; pues la industria de la manteca, aquí no tiene aplicacion; que es uno de los usos principales de la leche de vacas, y la de quesos está surtida con la de ovejas y bastante de cabras que á esto se destina

IV.

Llegado el momento de ocuparnos de la raza lanar, cuyos individuos viviendo nos alimentan con su leche, y nos visten con su lana despues de beneficiar los terrenos de labor durmiendo encima de ellos y sufriendo los rigores é inclemencia de las estaciones, no podemos menos de echar una mirada retrospectiva hácia la decadente raza merina trashumante, tan preeminente cuando paseaban por los cordeles las renombradas cabañas del Príncipe de la Paz, la de Iturbieta y otras no menos afamadas, y tan menospreciada hoy que el arado no solamente va roturando dehesas para que rindan mayor utilidad á sus dueños que destinándolas solamente á pastos, sino que, usurpa á las cañadas y cordeles las porciones que la negligencia deja abandonadas convirtiendo unos y otros en fuentes de mayor prosperidad para el pais.

Esta raza prototipo de las mas puras vá decayendo rápidamente. Cumplió ya su mision Hoy su excelente lana se produce en otras regiones mas barata que entre nosotros y la industria la ha suplido extraordinariamente en los tegidos con otras mas inferiores y con diversas materias textiles antes desconocidas, y á la agricultura no le

presta su concursó en manera alguna y como raza de carne es de poco tamaño habiendo otras que le aventajan.

La estante ó sea la merina que no trashuma es la que merece nuestra atencion y de la que hemos de procurar el fomento, con este fin el citado Sr. Marqués de la Conquista la cruzó con Sajona y Disley, habiendo observado que las crias de las primeras por su excesiva finura de lana, nacen casi peladas, arriciéndose la mayor parte de las que nacian de noche, especialmente, en las ásperas de la estacion en que se hace parir á este ganado, sin que la bondad de su lana merezca los dispendios de importacion, pues la ventaja de su precio es tan pequeña que no compensa los costes que ocasiona.

La Disley, que por su gran corpulencia, su principal objeto es la carne, aplicándose su lana á la fabricacion de estambre, no dió tampoco buen resultado por ser una raza artificial y por consecuencia no puede soportar la vida agreste que las indígenas, habiendo sido preciso abandonar ambas cruzas.

En esta provincia hay una clase de oveja que es indisputablemente la que mejor sirve al labrador. Nos referimos á la negra, que es mas silvestre que la blanca y tiene menos tamaño, pudiendo por consiguiente alimentarse con menos cantidad, manteniéndose en una dehesa mayor número de cabezas que de las otras y estercolando mayor espacio de terreno.

Hay la desventaja en el ganado negro que su lana vale menos que la blanca, pero como abona mas terreno, el agricultor le saca mayor utilidad reuniendo la inverosímil ventaja de ser bastante solicitado para el matadero de Madrid, donde..... ¡anomalía grande..... el ganado mas pequeño es el mejor! la causa es que á cada 28 libras de peso tiene que dar el vendedor lo que en tecnicismo de

matadero llaman un caído, consistente en una cabeza, un vientre, cuatro patas y una piel, ó en su defecto la cantidad de 14 reales en que tienen justipreciado estos gajes. Las 28 libras es peso tan insignificante, que casi todas las reses de cierta edad le pasan, siendo las ovejas negras las que mas se aproximan y por consiguiente las que menos pérdidas ocasionan á los acaparadores.

¡Qué dirían en Inglaterra los fundadores de la raza Durhan y Disley si conocieran la teoría de los puntos en las vacas y los caídos en las ovejas!

V.

Al estudiar las ganaderías de la region cacereña, es imposible pasar en silencio la de cerda, la mas principal de la provincia hasta nuestros dias, efecto de los muchos y poblados montes de encina y alcornoque de que estos terrenos se veian cuajados, único medio conocido hasta hace poco tiempo de aprovecharlos.

A consecuencia de la baratura del cebo y la fecundidad de la especie, se propagó de tal suerte, que toda familia, por humilde que fuera, habia de tener su puerca de cria que le diera los lechoncillos que mas tarde se convirtieran en los cebones para hacer la célebre matanza, fiesta característica del país, y provision de carne para el consumo del año, pues antiguamente apenas se consumia otra que la de cerdo, á pesar de sus malas condiciones higiénicas.

Esta raza llegó á tal altura y de tal modo satisface nuestras exigencias, que no tiene rival: es fina y precoz, engorda rápidamente y á pesar de poner 14 y 15 arrobas, tiene suficiente fuerza locomóvil para trasladarse de un árbol á otro en busca de su comida, cualidad de que carecen las demas razas importadas, incluyendo los de una sola pezuña traídos por el inteligente ganadero D. Diego Carvajal y Pizarro, animado por la idea de que estos podrian andar con mas facilidad por los terrenos pedregosos y por consiguiente sentir menos las joinadas que tenian forzosamente que hacer para llegar á sus propios mercados; pero bien pronto vió que le eran completamente inútiles, que no solamente no aventajaban á los de la tierra, sino que se le blandeban los suelos de tal modo, que se

inutilizaban antes en los viajes y aun en el monte tampoco les podian seguir, tardando mas que ellos en engordar.

Siguiendo sus investigaciones en pecuaria el competente ganadero Sr. Marqués de la Conquista, tambien trajo las razas Essex y York, observando al poco tiempo que para hacer la vida aventurera de los nuestros no servian, así como los que nacen en casa y se ceban á pesebre los mejoran algo los York, aunque no en relacion con el coste de importacion y entretenimiento que ocasionan, demostrando que el mejor procedimiento de mejorar las razas es por consanguinidad.

Con la desamortizacion, esta clase de ganados empezó á decaer, pues uno de los medios que al principio emplearon los compradores de Bienes Nacionales para poner en cultivo los terrenos adquiridos fué el incendio y especialmente los montes próximos á las poblaciones donde para combustible era buscado con afan, llegando el caso de haber comprador que con el importe del carbóneo pagó el total valor de la finca adquirida y le sobró dinero; así como para convertirlos en campos á propósito para la siembra de cereales que por entonces producía mas, haciéndose desde entonces mas cara la manutencion del cerdo, y á medida que el tiempo ha ido pasando, fueron dejando puesto en su lugar preferente á la lucrativa vaca y á la productiva oveja hasta el punto que ya son preferidas á aquel.

VI.

Hemos aludido á la cabra cuando tratábamos de las vacas lecheras y no podemos menos de decir algunas palabras sobre ellas.

En este pais donde todavia hay mucho terreno sin cultivar, el principal aprovechamiento de algunas dehesas, el único en otras, es el que se hace con la cabra dando lugar á que su carne sea la que por abundante y barata sirva para el abasto de la mayoría de los pueblos de poco vecindario, de aquí, que se haya generalizado tanto la de carne, prefiriéndola á la de leche, pues ésta como es sabido necesita mas regalo. La leche que producen las cabras que viven en nuestras sierras se aprovecha generalmente convirtiéndola en queso, que se vende por los pueblos para comerle fresco, pues si se guarda mucho tiempo se disipa con facilidad y se pone en malas condiciones. Sus pieles ademas se emplean en la conduccion de caldos.

Aquí hemos visto traídas por el Sr. Marqués de la Conquista la preciosa cabra de Angora, procedente de Asia, de cuya espléndida lana se fabrican los famosos camelotes que tan fabulosos precios alcanzan en su pais. Y las de Egipto, cuya particularidad es la abundante secrecion lactea importadas por el referido Sr. D. Diego Carvajal; pues bien, unas y otras tuvieron que ser abandonadas, las primeras porque al émbastecerse su lana, que es su principal utilidad, carecen de objeto haciéndolas inútiles y las segundas perdieron de tal modo su especialidad que eran mas escasas que las indígenas.

Tales son las reformas que á juicio de esta seccion deben introducirse en las distintas ganaderías del país para que alcancen el grado de prosperidad que tienen las naciones mas adelantadas en riqueza pecuaria.

Cáceres 16 de Setiembre de 1881.

Ponente.

El Comisario,

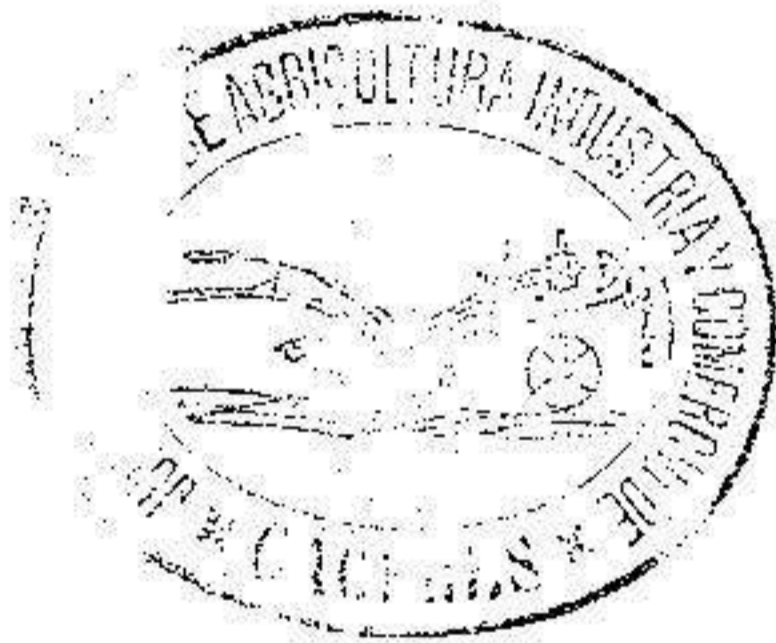
Vizconde de la Torre de Albarragena.

Vocal,

José Garcia Viniestra.

Vocal,

Andrés Vegas.



Setiembre 19 de 1881.—Acuerdo.—Dada lectura de la precedente Memoria en sesion de este dia, acordó la Junta aprobarla y remitirla á la superioridad en cumplimiento de lo que está prevenido.

El Secretario,

Ramon Paredes.

El Comisario Presidente,

Florencio Martin y Castro.